RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (E) COMO ORDENADOR DEL GASTO AD-HOC DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo Nº 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución Nº 5984 de 2021, la Resolución Nº 6517 de 2021 por la cual se hace un encargo de funciones y la Resolución Nº 5859 de 2021 modificada parcialmente mediante la Resolución Nº 6573 de 2021 por la cual se designa un funcionario ad-hoc y se hace una modificación a una Resolución, expedidas por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo Nº 006 de 2021 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (…)".*

4. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, mediante Resolución Nº 5859 de 2021 modificada parcialmente por la Resolución Nº 6573 de 2021, designó al Ingeniero OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO, Director Técnico de Conservación de Infraestructura (E) como Ordenador del Gasto Ad-Hoc, para que avoque conocimiento de la adjudicación del proceso IDU-LP-SGI-019-2021 y de las posibles actuaciones administrativas y contractuales que se deban atender o tramitar.

5. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, mediante Resolución 5984 de 2021, delegó en la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, en el marco de sus competencias, "*la ordenación del gasto, en el marco de sus competencias, para adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios conforme las cuantías establecidas en este numeral, y los convenios sin cuantía, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía inicial sea igual o superior a 30.000 SMMLV.*

6. Con fundamento en los estudios previos, análisis económico del sector y demás documentos soporte elaborados por la Dirección Técnica de Proyectos y aprobados por la Subdirección General de Infraestructura para contratar el siguiente objeto: *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6,* remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos -DTPS- mediante los memorandos 20212250258283 del 20 de agosto de 2021 y 20212250318783 del 1 de octubre de 2021, se ordenó la apertura del proceso mediante Resolución Nº 005113 del 7 de octubre del 2021.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

7. Las fechas de apertura y cierre de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021 y de las condiciones y requisitos para participar en el citado proceso de selección se establecieron en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

8. Según consta en los antecedentes del proceso de selección IDU-LP-SGI-019-2021, se han venido haciendo las correspondientes publicaciones en el portal de contratación SECOP II dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. Según consta en la respectiva lista de proveedores del proceso en mención, el día 22 de octubre del 2021, presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

PROPONENTE (INTEGRANTES y % DE PARTICIPACIÓN)				LOTES A LOS QUE SE PRESENTAN LOS PROPONENTES					
				1	2	3	4	5	6
1	**CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021**	EXPANSSION SAS	50%	X	X	X	X	X	X
		INGENIERIA JV SAS	50%						
2	**CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS BOGOTA 2022**	ARINCA CONSTRUCCIONES SAS	95%						X
		EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA ASOCIADOS	5%						
3	**CONSORCIO CONYRAHS**	RAHS INGENIERÍA	50%			X		X	X
		CONYTRAC SAS	50%						
4	**DOBLE A INGENIERÍA SAS**	NA	100%	X	X	X			
5	**CONSORCIO CICLORUTAS BOG**	JMV INGENIEROS SAS	65%	X	X	X	X	X	X
		CJS INGENIERÍA SAS	35%						
6	**CONSORCIO SAN BENITO**	GV GARCIA VILLA INGENIEROS SAS	50%	X	X	X	X	X	X
		CONSTRUCCIONES AP SAS	50%						
7	**CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ**	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	95%	X	X	X	X	X	X
		UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS	5%						
8	**CONSORCIO ESPACIO PUBLICO**	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	40%	X	X	X	X	X	X
		JOSE GUILLERMO GALÁN GÓMEZ	10%						
		VNF SAS	40%						
		HORACIO VEGA CÁRDENAS	10%						

10. En cumplimiento de las disposiciones del numeral 8º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 y de conformidad con el cronograma del proceso, el IDU publicó el 11 de noviembre de 2021, el informe inicial de evaluación en el portal SECOP II y, además, dicho informe permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran las observaciones pertinentes durante el plazo

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

comprendido entre el 12 de noviembre y el 19 de noviembre de 2021, plazo previsto para el traslado del informe a los proponentes.

11. Dentro del plazo de traslado previamente citado, se recibieron observaciones y/o subsanes.

12. El Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (E) como Ordenador del Gasto Ad Hoc en este proceso, conoció el informe de evaluación de las propuestas efectuada por el Comité Evaluador del proceso y la respuesta a las observaciones presentadas, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2021.

13. En la plataforma de SECOP II el 23 de noviembre de 2021, se publicó el *"Documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación",* en el cual se responden las observaciones y/o subsanes allegados, de igual manera en dicho documento el Comité Evaluador establece la evaluación de las propuestas, cuyos resultados son los que se presentan a continuación:

GRUPO Nº 1

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
4	DOBLE A INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO SAN BENITO										
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

GRUPO Nº 2

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013
efr certificado en conciliación
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
					60	60	20	1	19	-1	100
4	DOBLE A INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO SAN BENITO										
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

GRUPO Nº 3

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
					60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
3	CONSORCIO CONYRAHS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	RECHAZADO
4	DOBLE A INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO SAN BENITO										
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013
efr certificado en conciliación
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

GRUPO Nº 4

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO SAN BENITO										
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

GRUPO Nº 5

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
3	CONSORCIO CONYRAHS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	20	0	19	0	RECHAZADO
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO SAN BENITO										
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

GRUPO Nº 6

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL NO HÁBIL	HÁBIL NO HÁBIL	HÁBIL NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
2	CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS BOGOTA 2022	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	19	-1	RECHAZADO
3	CONSORCIO CONYRAHS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	20	0	19	0	RECHAZADO
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO SAN BENITO										
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

14. El 24 de noviembre de 2021, se realizó la audiencia de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en artículo 1º del Decreto 537 del 12 de abril de 2020*, "Por el cual se adoptan medidas en Materia de Contratación Estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"*, para lo cual mediante la Resolución de Apertura del proceso se informó a todos los proponentes e interesados en el proceso de selección, que la Audiencia de adjudicación se adelantaría a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https://meet.google.com/egx-rrah-uvn?authuser=1, igualmente se dio a conocer el "REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº IDU-LP-SGI-019-2021.

15. En la referida audiencia los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar aclaraciones o explicaciones en relación al documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación, tal como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

16. En la audiencia de adjudicación del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1882 de 2018, se hizo apertura de los sobres económicos de las propuestas habilitadas de cada uno de los grupos de acuerdo al orden definido en el numeral 2.6 *AUDIENCIA EFECTIVA DE ADJUDICACIÓN* del pliego de condiciones definitivo y se realizó la evaluación conforme al mecanismo aleatorio establecido en el mismo pliego.

17. La Entidad seleccionó la alternativa N° 2 MEDIA GEOMETRICA para el Grupo Nº 5, para el Grupo N° 4 la alternativa Nº 3 MEDIA ARITMETICA BAJA, para el Grupo Nº 6 la alternativa Nº 4 MENOR VALOR, para el Grupo Nº 1 la alternativa Nº 1 MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO, para el Grupo Nº 3 la alternativa Nº 2 MEDIA GEOMETRICA y para el Grupo Nº 2 la alternativa Nº 3 MEDIA ARITMETICA BAJA; como métodos de ponderación de las propuestas económicas para cada grupo, al

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819) del día siguiente en que efectivamente realice la apertura de los sobres económicos, esto es, el 25 de noviembre de 2021, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $3.969,49 de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.5 *DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,* del pliego de condiciones definitivo.

18. Una vez surtida la evaluación de las propuestas económicas, el orden de elegibilidad establecido para cada grupo es el siguiente:

GRUPO Nº 1

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS		
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,2669564	59,2669564	20	1	19	0	99,2669564	5
4	DOBLE A INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6625959	59,6625959	20	1	19	0	99,6625959	4
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,0000000	60,0000000	20	1	19	0	100,0000000	1
6	CONSORCIO SAN BENITO											
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9071290	59,9071290	20	1	19	0	99,9071290	3
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9428001	59,9428001	20	1	19	0	99,9428001	2

GRUPO Nº 2

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS		
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,3349598	59,3349598	20	1	19	0	99,3349598	5
4	DOBLE A INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,4561180	59,4561180	20	1	19	0	99,4561180	4
5	CONSORCIO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9253060	59,9253060	20	1	19	0	99,9253060	1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

	CICLORUTAS BOG											
6	CONSORCIO SAN BENITO											
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8327503	59,8327503	20	1	19	0	99,8327503	3
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8692699	59,8692699	20	1	19	0	99,8692699	2

GRUPO Nº 3

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS		
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5365925	59,5365925	20	1	19	0	99,5365925	4
3	CONSORCIO CONYRAHS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	RECHAZADO	
4	DOBLE A INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5178931	59,5178931	20	1	19	0	99,5178931	5
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,0000000	60,0000000	20	1	19	0	100,0000000	1
6	CONSORCIO SAN BENITO											
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6448387	59,6448387	20	1	19	0	99,6448387	3
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6795030	59,6795030	20	1	19	0	99,6795030	2

GRUPO Nº 4

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS		
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,2948747	59,2948747	20	1	19	0	99,2948747	4
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9746623	59,9746623	20	1	19	0	99,9746623	1
6	CONSORCIO SAN BENITO											

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8809506	59,8809506	20	1	19	0	99,8809506	3
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9154596	59,9154596	20	1	19	0	99,9154596	2

GRUPO Nº 5

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA							
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,3868454	59,3868454	20	1	19	0	99,3868454	4
3	CONSORCIO CONYRAHS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	RECHAZADO	
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,0000000	60,0000000	20	1	19	0	100,0000000	1
6	CONSORCIO SAN BENITO											
7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,7552538	59,7552538	20	1	19	0	99,7552538	3
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,7894764	59,7894764	20	1	19	0	99,7894764	2

GRUPO Nº 6

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA							
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,1821054	59,1821054	20	1	19	0	99,1821054	4
2	CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS BOGOTA 2022	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	19	-1	RECHAZADO	
3	CONSORCIO CONYRAHS	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	20	0	19	0	RECHAZADO	
5	CONSORCIO CICLORUTAS BOG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9082874	59,9082874	20	1	19	0	99,9082874	3
6	CONSORCIO SAN BENITO											

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

7	CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,0000000	60,0000000	20	1	19	0	100,0000000	1
8	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9655806	59,9655806	20	1	19	0	99,9655806	2

19. Durante la audiencia se corrió traslado de la evaluación económica para que los oferentes y demás terceros interesados presentaran sus observaciones, sin embargo, en el desarrollo de esta fase no presentaron observaciones por parte de los proponentes, tal como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

20. Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2.6 *AUDIENCIA EFECTIVA DE AJUDICACIÓN* del pliego de condiciones definitivo con respecto al orden de adjudicación de los grupos, se tienen las siguientes reglas: i) Se adjudica primero el grupo con menor número de propuestas hábiles; ii) En caso de estar, empatados en igual número de propuestas hábiles, se adjudicará de acuerdo al valor del presupuesto oficial de cada grupo, adjudicando primero el de mayor valor y así sucesivamente. Dado lo anterior, se tiene que para los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 el número de propuestas hábiles y valor del presupuesto oficial es:

Grupo	No. Propuestas Hábiles elegibles	Valor del Presupuesto Oficial
1	5	$26.994.000.990
2	5	$26.993.716.503
3	5	$26.993.820.320
4	4	$27.086.194.236
5	4	$35.527.195.214
6	4	$24.123.738.608

De conformidad con lo anterior el orden de adjudicación de los grupos es el siguiente: i) Grupo 5; ii) Grupo 4; iii) Grupo 6; iv) Grupo 1; v) Grupo 3 y vi) Grupo 2.

21. Por lo anterior, y considerando que los proponentes ubicados en el primer orden de elegibilidad en cada grupo, acreditaron el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros previstos en el pliego de condiciones, el Comité Evaluador en aplicación del numeral 2.6. del pliego de condiciones, que establece el orden de adjudicación de los grupos en consideración al número de propuestas habilitadas y el valor del presupuesto de cada grupo, recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar cada grupo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021, de la siguiente manera:

(GRUPO N° 5) Con 4 propuestas habilitadas POE $ 35.527.195.214		
PROPONENTE Nº 5	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO CICLORUTAS BOG	**100,0000000**	**1**

(GRUPO N° 4) Con 4 propuestas habilitadas POE $ 27.086.194.236		
PROPONENTE Nº 8	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	**99,9154596**	**2**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

Con respecto a este grupo, el proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad es el oferente N° 5 CONSORCIO CICLORUTAS BOG; por tanto, se debe dar aplicación a lo establecido en el literal f del numeral 2.10 del pliego de condiciones definitivo, que indica:

"(…) F. El proponente seleccionado debe incluirse en los demás órdenes de elegibilidad en los cuales se encuentre habilitado y de resultar ubicado en el primer orden de elegibilidad de estos lotes se adjudicará al Proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad, y así sucesivamente. En aquellos eventos en los cuales no existan más proponentes a quienes adjudicar los lotes o grupos restantes del proceso de contratación se podrá adjudicar a un mismo proponente más de dos (2) lotes o grupos, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones (…)"

Por lo tanto, se adjudicará al Proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad, que para el caso que nos ocupa es el proponente N° 8 CONSORCIO ESPACIO PUBLICO.

(GRUPO N° 6) Con 4 propuestas habilitadas POE $ 24.123.738.608		
PROPONENTE Nº 7	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO URBANO CICLO RUTAS BOGOTA	100,0000000	1

(GRUPO N° 1) Con 5 propuestas habilitadas POE $ 26.994.000.990		
PROPONENTE Nº 4	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
DOBLE A INGENIERÍA SAS	99,6625959	4

Con respecto a este grupo, el proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad es el oferente N° 5 CONSORCIO CICLORUTAS BOG; por tanto, se debe dar aplicación a lo establecido en el literal f del numeral 2.10 del pliego de condiciones definitivo, que indica:

"(…) F. El proponente seleccionado debe incluirse en los demás órdenes de elegibilidad en los cuales se encuentre habilitado y de resultar ubicado en el primer orden de elegibilidad de estos lotes se adjudicará al Proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad, y así sucesivamente. En aquellos eventos en los cuales no existan más proponentes a quienes adjudicar los lotes o grupos restantes del proceso de contratación se podrá adjudicar a un mismo proponente más de dos (2) lotes o grupos, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones (…)"

Por lo tanto, se adjudicará al Proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad que obedece al proponente N° 8 CONSORCIO ESPACIO PUBLICO, sin embargo, en razón a que este oferente ya fue adjudicatario del grupo N° 4, se continua con el proponente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad el cual es el proponente N° 7 CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTA, toda vez, que este oferente ya fue adjudicatario del grupo N° 6, se continua con el proponente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad el cual es el proponente N° 4 DOBLE A INGENIERÍA SAS.

(GRUPO N° 3) Con 5 propuestas habilitadas POE $ 26.993.820.320		
PROPONENTE Nº 1	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO EXPANSSION-JV-2021	99,5365925	4

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

Con respecto a este grupo, el proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad es el oferente N° 5 CONSORCIO CICLORUTAS BOG; por tanto, se debe dar aplicación a lo establecido en el literal f del numeral 2.10 del pliego de condiciones definitivo, que indica:

"(…) F. El proponente seleccionado debe incluirse en los demás órdenes de elegibilidad en los cuales se encuentre habilitado y de resultar ubicado en el primer orden de elegibilidad de estos lotes se adjudicará al Proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad, y así sucesivamente. En aquellos eventos en los cuales no existan más proponentes a quienes adjudicar los lotes o grupos restantes del proceso de contratación se podrá adjudicar a un mismo proponente más de dos (2) lotes o grupos, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones (…)"

Por lo tanto, se adjudicará al Proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad que obedece al proponente N° 8 CONSORCIO ESPACIO PUBLICO, sin embargo, en razón a que este oferente ya fue adjudicatario del grupo N° 4, se continua con el proponente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad el cual es el proponente N° 7 CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTA, toda vez, que este oferente ya fue adjudicatario del grupo N° 6, se continua con el proponente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad el cual es el proponente N° 1 CONSORCIO EXPANSSION-JV-2021.

(GRUPO N° 2) Con 5 propuestas habilitadas POE $ 26.993.716.503		
PROPONENTE Nº 5	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO CICLORUTAS BOG	**99,9253060**	**1**

Con respecto a este grupo, el proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad es el oferente N° 5 CONSORCIO CICLORUTAS BOG; por tanto, se debe dar aplicación a lo establecido en el literal F del numeral 2.10 del pliego de condiciones definitivo, que indica:

"(…) En aquellos eventos en los cuales no existan más proponentes a quienes adjudicar los lotes o grupos restantes del proceso de contratación se podrá adjudicar a un mismo proponente más de dos (2) lotes o grupos, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones (…)"

Ahora bien, según lo establecido en el literal G del numeral 2.10 del pliego de condiciones definitivo, que indica:

"(…) G. La Entidad verifica en la audiencia efectiva de adjudicación que el proponente cumple con el capital de trabajo para resultar adjudicatario de un lote o grupo adicional (…)".

El cálculo del Capital de Trabajo del proponente N° 5 es el siguiente:

PROPONENTE N° 5 - CONSORCIO CICLORUTAS BOG		
Capital de Trabajo Proponente	**47.283.946.159,00**	
CT grupo 5	10.658.158.564,00	
Saldo menos CT grupo 5		**36.625.787.595,00**
CT grupo 2	8.098.114.951,00	
Saldo menos CT grupo 2		**28.527.672.644,00**

Por lo tanto, este grupo se le adjudicará al oferente antes mencionado.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

En mérito de lo expuesto, el Director Técnico de Conservación de Infraestructura (E) como Ordenador del Gasto Ad-Hoc

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **GRUPO 5** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-019-2021, cuyo objeto consiste en "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6",* al proponente **CONSORCIO CICLORUTAS BOG,** estructura plural conformada por JMV INGENIEROS SAS (65% de participación) con NIT 800.095.951-9 y CJS INGENIERÍA (35% de participación) con NIT 900.040.825-5, cuya representación legal es ejercida por JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA**,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 80.851.543 de Bogotá D.C., por un valor de **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($35.527.195.214.oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **GRUPO 4** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-019-2021, cuyo objeto consiste en "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6",* al proponente **CONSORCIO ESPACIO PUBLICO,** estructura plural conformada por GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS (40% de participación) con NIT 830.136.490-1, JOSE GUILLERMO GALÁN GÓMEZ (10% de participación) con cédula de ciudadanía N° 19.080.314 de Bogotá D.C., VNF SAS (40% de participación) con NIT 900.049.274-8 y HORACIO VEGA CÁRDENAS (10% de participación) con cédula de ciudadanía N° 91.209.970 de Bucaramanga, cuya representación legal es ejercida por JOSE GUILLERMO GALÁN GÓMEZ**,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 19.080.314 de Bogotá D.C., por un valor de **VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($27.086.194.236.oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar el **GRUPO 6** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-019-2021, cuyo objeto consiste en "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6",* al proponente **CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ,** estructura plural conformada por TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS (95% de participación) con NIT 890.903.035-2 y UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS (5% de participación) con NIT 900.655.891-1, cuya representación legal es ejercida por LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERÓN**,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 73.103.823 de Cartagena, por un valor de **VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESICIENTOS OCHO PESOS M/C ($24.123.738.608.oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

ARTÍCULO CUARTO: Adjudicar el **GRUPO 1** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-019-2021, cuyo objeto consiste en "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6",* al proponente **DOBLE A INGENIERIA SAS,** con NIT 860.072.279-6, cuya representación legal es ejercida por FELIPE ATUESTA BECERRA**,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.980.125 de Bogotá D.C., por un valor de **VEINTISEIS**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($26.994.000.990.oo), incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

ARTÍCULO QUINTO: Adjudicar el **GRUPO 3** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-019-2021, cuyo objeto consiste en "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6",* al proponente **CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021,** estructura plural conformada por EXPANSSION SAS (50% de participación) con NIT 900.058.054-6 e INGENIERÍA JV SAS (50% de participación) con NIT 900.476.713-0, cuya representación legal es ejercida por DENICE GARZÓN MALPICA**,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 46.663.325 de Duitama, por un valor de **VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($26.993.820.320.oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

ARTÍCULO SEXTO: Adjudicar el **GRUPO 2** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-019-2021, cuyo objeto consiste en "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6",* al proponente **CONSORCIO CICLORUTAS BOG,** estructura plural conformada por JMV INGENIEROS SAS (65% de participación) con NIT 800.095.951-9 y CJS INGENIERÍA (35% de participación) con NIT 900.040.825-5, cuya representación legal es ejercida por JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA**,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 80.851.543 de Bogotá D.C., por un valor de **VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($26.993.716.503.oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

PARÁGRAFO: Para el caso en que los adjudicatarios no suscriban el contrato correspondiente dentro del término señalado en el pliego de condiciones, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de las garantías constituidas para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de las citadas garantías.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución se notifica en estrados a los proponentes que resultaron adjudicatarios, de conformidad con el numeral 2° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que la decisión contenida en la misma se adopta en audiencia pública.

ARTICULO OCTAVO: De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía administrativa.

ARTÍCULO NOVENO: Publicar la presente resolución en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006582 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-019-2021"

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021.

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Director Técnico de Conservación de Infraestructura (E)
Como Ordenador del Gasto Ad-Hoc

Vo.Bo.: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos

Revisó: DTPS 98

Elaboró: DTPS

DTPS 117

DTPS 128

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.